

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN  
(2023)

ACTA NO. 01

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:15 (ONCE HORAS QUINCE MINUTOS) DEL DÍA 02 (DOS) DE ENERO 2023, (DOS MIL VEINTITRÉS), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN.-----

3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL EJERCER EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE JUGUETES Y ROSCA DE REYES PARA LOS INFANTES DE NUESTRO MUNICIPIO EL DÍA 6 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. -----

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE LA ROSCA DE REYES PARA EL PERSONAL QUE LABORA PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "BORRÓN Y CUENTA NUEVA" EN LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PARA LOS USUARIOS CON ADEUDOS PENDIENTES POR ESTE SERVICIO. -----

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS PENDIENTES DEL IMPUESTO PREDIAL, Y QUE REALICEN SU PAGO DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2023. -----

7. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL APLIQUE DESCUENTOS ESPECIALES. -----

8. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE Y FIRME CONVENIOS, CONTRATOS Y EN GENERAL TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS, CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, PARTICULARES, FEDERALES, ESTATALES Y CON OTROS AYUNTAMIENTOS A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. -----

9. RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE

SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -----

10. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA OTORGAR SUBSIDIOS O APOYOS ECONÓMICOS EN ESPECIE HASTA POR \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN EFECTIVO HASTA POR UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.). -----

11. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN PARA SEGUIR OTORGANDO UN APOYO AL INEA, PARA EL PAGO DE RENTA Y SERVICIOS. -----

12. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE APOYO O SUBSIDIO ECONÓMICO A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA (ITESZ). -----

13. RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

14. RATIFICACIÓN DE LOS MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA. -----

15. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE MONTOS Y RANGOS PARA REALIZAR ADQUISICIONES 2023. -----

16. AUTORIZACIÓN Y/O RATIFICACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS OTORQUE, AUTORICE O NIEGUE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. -----

17. AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO POR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023. -----

18. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CUBRIR LOS PAGOS DE DESPENSAS PARA ADULTO MAYOR, LACTANTES, INFANTES, EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DURANTE TODO EL AÑO 2023. -----

19. RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE LAS ACTAS DE CABILDO SE REALICEN EN COMPUTADORA. -----

20. RATIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS PATRONALES, CÍVICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO. -----

21. RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA. -----

22. RATIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO CON ALGUNOS DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. -----

23. ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UN "REFUGIO TEMPORAL" PARA LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

24. RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES FACULTADOS PARA ATENDER LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. -----

25. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIOS DEL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO, A FAVOR

Luis Napoleón H.

Alfredo Saucedo

DE LAS PERSONAS QUE REQUIERAN REGULARIZAR SU PROPIEDAD. -----

26. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBSIDIOS FIJOS A DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE SALUD, PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD. -----

27. RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

28. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL SUBSIDIO FIJO MENSUAL A LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: "INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JUVENTUD A. C.". -----

29. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN Y/O CREACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN. -----

30. PROPUESTA Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE PARA EL TESORERO MUNICIPAL. -----

31. RATIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. -----

32. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y/O CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN. -----

33. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA REALICE EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DERIVADAS DEL ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES. -----

34. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. -----

35. PRESENTACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA. -----

36. PRESENTACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA. -----

37. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 AL EJERCICIO FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE A OBRA PÚBLICA. -----

38. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL, REALICE AJUSTE CONTABLE EN LOS REGISTROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL. -----

39. ASUNTOS GENERALES. -----

40. CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

Luis Navarro H.  
Asesor Municipal

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES.- EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIA SU AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (UN CIENTO VEINTE MILPESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE LA ROSCA DE REYES PARA LLEVAR A CABO ESTE TRADICIONAL FESTEJO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES Y ASÍ DAR CONTINUIDAD A ESTA BONITA TRADICIÓN DE LA ROSCA DE REYES, ASÍ COMO PARA LA COMPRA DE JUGUETES PARA DONAR A LOS INFANTES DE NUESTRO MUNICIPIO ESTE DÍA 6 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y DAR CONTINUIDAD A ESTA HERMOSA TRADICIÓN DEL DÍA DE REYES QUE LLENA DE ILUSIÓN Y ALEGRÍA A LOS NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO, CANTIDAD QUE UNA VEZ AUTORIZADA Y EJERCIDA, SERÁ RATIFICADA EN EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA CON LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE A RAZÓN DEL DÍA DE REYES Y LAS TRADICIONES QUE ELLO CONLLEVA, SE PROPONE OFRECER AL PERSONAL QUE LABORA PARA ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA TRADICIONAL ROSCA DE REYES Y A SU VEZ CREAR UN AMBIENTE DE SANA CONVIVENCIA ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PROPONEN QUE SE AUTORICE LA CANTIDAD DE \$5,250.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA ESTE APERITIVO QUE SE OFRECERÁ AL PERSONAL. PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUIENES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES DICHA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.- EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY COMENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE AHORA QUE INICIAMOS ESTE NUEVO AÑO 2023, ES NECESARIO APROBAR DESCUENTOS ESPECIALES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y LAS COMUNIDADES, Y A SU VEZ, MOTIVAR A LA POBLACIÓN PARA EL PAGO DE SUS IMPUESTOS POR EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, POR LO QUE POR TAL MOTIVO PROPONE A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA "BORRÓN Y CUENTA NUEVA" PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO QUE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES POR ESTE SERVICIO, CON VIGENCIA AL 31 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, BENEFICIO QUE SOLO PODRÁ APROVECHARSE SI EL USUARIO CUBRE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2023; PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

*Luis Napoleón H.*

*El Sr. David A.*

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO, APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023, SE REALICE LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS A TODOS LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, A FIN DE CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUE NO HAN PODIDO RECUPERARSE DEL TODO DE LA AFECTACIÓN ECONÓMICA QUE DEJO LA PANDEMIA DEL COVID-19; PROPUESTA QUE SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES RATIFICAN Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE HABRÁ CASOS ESPECIALES EN QUE A LOS USUARIOS O CONTRIBUYENTES SE LES DIFICULTE REALIZAR EL PAGO DE SUS SERVICIOS O DERECHOS, DEBIDO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE PROPONE AL AYUNTAMIENTO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN HECHA A SU PERSONA PARA QUE PUEDA SEGUIR APLICANDO DESCUENTOS ESPECIALES INDEPENDIENTES DE LOS DESCUENTOS YA AUTORIZADOS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DE LOS CIUDADANOS ASÍ LO DEMANDEN. PROPUESTA QUE SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES RATIFICAN Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES GARIBAY, PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO, SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE Y FIRME CONVENIOS, CONTRATOS Y EN GENERAL TODO INSTRUMENTO JURÍDICO NECESARIO, CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y CON OTROS AYUNTAMIENTOS A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, IGUALMENTE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y/O PARTICULARES, A FIN DE ATENDER GESTIONES O ASUNTOS RELACIONADOS CON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ESTABLECE COMO UNA DE SUS ATRIBUCIONES LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO, MOTIVO POR EL CUAL, EN VIRTUD DE QUE DIVERSAS DEPENDENCIAS SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA LA FIRMA DE ESTOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DEL PUNTO ANTES DESCRITO EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA, EL CUAL UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL. -----
- LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL. -----
- ING. JOSÉ ARTURO QUEZADA SOLÍS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO -----
- C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, REGIDOR. -----
- C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ COMO REPRESENTANTE DE MORENA. -----
- C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES COMO REPRESENTANTE DEL PRI. -----
- C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES COMO REPRESENTANTE DE RSP. -----
- LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL COMITÉ. -----
- C.P. JESÚS CORTES RUIZ, CONTRALOR MUNICIPAL. -----
- C. HÉCTOR JAVIER CÁRDENAS RAMÍREZ, OFICIAL MAYOR. -----

PROPUESTA QUE FUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDEN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ.- EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN PARA CONTINUAR BRINDANDO APOYOS Y/O SUBSIDIOS, EN ESPECIE HASTA POR \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN EFECTIVO HASTA POR UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) CUANDO LA SITUACIÓN ASÍ LO REQUIERA, CON LA OBSERVANCIA QUE CUANDO LA NECESIDAD DE LOS APOYOS REBASAN LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS, SE SOLICITARÁ LA AUTORIZACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE DICHA PROPUESTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DEL APOYO QUE SE LE VIENE OTORGANDO AL INEA PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL INMUEBLE DONDE IMPARTEN LAS CLASES A SUS ALUMNOS, CON UN COSTO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ ELÉCTRICA E INTERNET, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIGA BRINDANDO ESTE SERVICIO DE ALFABETIZACIÓN A LOS ADULTOS QUE ASÍ LO REQUIEREN, POR LO QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN PARA SEGUIR BRINDANDO EL APOYO AL INEA PARA SUFRAGAR ESTOS GASTOS DURANTE EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOCE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA NECESIDAD DE RATIFICAR Y/O APROBAR EL SUBSIDIO ECONÓMICO QUE SE LES HA VENIDO OTORGANDO A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA (ITESZ), YA QUE COMO ES SABIDO POR TODOS LOS PRESENTES ÉSTE AYUNTAMIENTO DESDE EL INICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN HA VENIDO OTORGADO UN APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR LAS COLEGIATURAS DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO, CON LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL, YA QUE A CADA ALUMNO SE LE APOYA MENSUALMENTE CON \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), APOYANDO ACTUALMENTE A UN TOTAL DE 100 CIEN ALUMNOS SUMANDO ESTO LA CANTIDAD ANTES DESCRITA DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, MOTIVO POR EL CUAL EN ESTE ACTO SOLICITA AL H. CABILDO RATIFICAR Y/O APROBAR DICHS SUBSIDIOS. POR LO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO SE RATIFICA Y/O APRUEBA EL MISMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRECE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE RATIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: -----

- 1.- LIC. MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ESCAMILLA, PRESIDENTA DEL COMITÉ. -----
- 2.- C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, SECRETARIO TÉCNICO. -----
- 3.- C. ILIANA ESTRADA FAVELA, VOCAL. -----
- 4.- C. JESÚS NÚÑEZ ALVARADO, VOCAL. -----
- 5.- C. P. JESÚS CORTES RUIZ, VOCAL. -----

PROPUESTA QUE SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONE. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CATORCE. – EL. C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE EXISTE LA NECESIDAD DE RATIFICAR LOS MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA PODER REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS DE OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE REFERENCIA, PARA LO CUAL SE PROPONE QUE CUANDO EL COSTO DE LA OBRA VAYA DE: -----

*Handwritten signature*  
Luis Navas H.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
Cecilia Saviol

*Handwritten signature*

- POR ADJUDICACIÓN DIRECTA: DE 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); -----
- POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS: DE \$900,001.00 (NOVECIENTOS MIL CON UN PESO 00/100 M.N.) HASTA \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Y -----
- MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA: DE \$3'000,001.00 (TRES MILLONES UN PESO 00/100 M.N.) A MÁS. -----

HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE DICHS MONTOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO "IVA". PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES RATIFICAN Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO QUINCE.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO EDILICIO LA RATIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS RANGOS PARA REALIZAR ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----

TRATÁNDOSE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RANGOS;

- DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR ADJUDICACIÓN DIRECTA;
- DE \$500,001.00 (QUINIENTOS MIL UN PESO 00/100 M. N.) A \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y
- DE \$1,500,001.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL UN PESO 00/100 M. N.), EN ADELANTE POR LICITACIÓN PÚBLICA.

ACLARANDO QUE ESTOS MONTOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA.). SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR ESTAS ADQUISICIONES. PROPUESTA QUE HABIENDO SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE, SE RATIFICAN Y/O APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS RANGOS EN LA FORMA QUE HAN QUEDADO DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, Y TAMBIÉN SE ACUERDA QUE LAS FIRMAS AUTORIZADAS PARA HACER ADQUISICIONES SEA ÚNICAMENTE LA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SOBRE LA NECESIDAD DE RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO ING. JOSÉ ARTURO QUEZADA SOLÍS, OTORGUE, AUTORICE O NIEGUE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE CUMPLA CON LAS DEMÁS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL PROPIO ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO MENCIONADO. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE ACUERDA RATIFICARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO DIECISIETE.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIO SEGUIR CUBRIENDO LOS PAGOS POR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON LOS RECIBOS QUE EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, YA QUE NUESTRO ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE NO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SUFRAGAR ESTOS PAGOS. MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO RATIFICAR Y/O APROBAR DICHS SUBSIDIOS. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE -----

León Navarrete H.

Celso Rodríguez

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE DE ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2023. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA SOBRE LA NECESIDAD DE RATIFICAR Y/O AUTORIZAR PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2023, LOS PAGOS DE LAS DESPENSAS DE ACUERDO AL PROGRAMA ESTATAL DEL SISTEMA DIF, EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR, LACTANTES, INFANTES, EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO DESAYUNOS ESCOLARES (EAEYD), SIENDO APROXIMADAMENTE UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES COMO BASE, EN VIRTUD DE QUE ESTA CANTIDAD PUEDE VARIAR A RAZÓN DEL NÚMERO DE DESPENSAS QUE SE ENTREGUEN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS EN SU MOMENTO EN LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDA RATIFICACIÓN. UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE ACUERDA RATIFICAR Y/O APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE PUNTO EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

Los Nobiles A.

**EN EL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL HONORABLE CABILDO APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN PARA SEGUIR REALIZANDO LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO EN COMPUTADORA Y ASÍ DARLE UNA MEJOR PRESENTACIÓN AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SE ACUERDA APROBARLO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO VEINTE.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBE LA RATIFICACIÓN DEL CALENDARIO CÍVICO, RELIGIOSO Y SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, DONDE GENERALMENTE SE EROGAN RECURSOS MUNICIPALES. UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE ACUERDA RATIFICAR Y/O APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE PUNTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONE. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA PARA LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MISMO QUE ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

Armando Sanjos

PRESIDENTE DEL CONSEJO: C. ARMANDO QUEZADA SOLÍS  
AUXILIAR DEL CONSEJO: C. JUVENTINO RAMÍREZ TORRES  
AUXILIAR DEL CONSEJO: ING. FRANCISCO MORALES DUEÑAS

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SE ACUERDA APROBARLO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS.** EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE ES NECESARIA LA APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO CON ALGUNOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE PRESTAN SUS VEHÍCULOS PARTICULARES PARA REALIZAR SUS LABORES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A EFECTO DE PODER APOYARLOS CON REFACCIONES, COMBUSTIBLE Y/O MANTENIMIENTOS MENORES A CRITERIO DEL OFICIAL MAYOR Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE ACUERDA RATIFICARLO Y/O APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO LA RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS, CARGOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS.** – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE ES IMPORTANTE RATIFICAR LA INSTALACIÓN DEL “REFUGIO TEMPORAL” DONDE SE BRINDE CUSTODIA Y SEGURIDAD A TODA PERSONA SIN DISTINCIÓN DE SEXO NI EDAD QUE HAYA SIDO VICTIMA DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES O SE ENCUENTRE ANTE ESTE PELIGRO INMINENTE Y REQUIERA DE PROTECCIÓN PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, EL CUAL SE DESIGNO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS DE ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA, ASÍ MISMO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA EJERCER UN PRESUPUESTO DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REHABILITAR EL ESPACIO DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DEL “REFUGIO TEMPORAL” PARA LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE NUESTRO MUNICIPIO. POR LO QUE CONOCIDA Y ANALIZADA AMPLIAMENTE ESTA PROPUESTA SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES RATIFICAN Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE SOLICITA. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES GARIBAY, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES FACULTADOS PARA ATENDER LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ENCUADRA LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y QUE ES LA SIGUIENTE: -----

AUTORIDAD INVESTIGADORA:	ENCARGADAS DE LA INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.	AL C.P. CHRISTIAN JULIO TAVERA RAMÍREZ
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA:	DIRIGE Y CONDUCE EL T PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL.	AL LIC. JESÚS ELIEZER BARAJAS ZUNO
AUTORIDAD RESOLUTORA:	RESUELVE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES DEL SERVIDOR PÚBLICO.	AL C.P. JESÚS CORTES RUIZ

PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTAN. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO VEINTICINCO.-** EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO QUE ES NECESARIO RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN A LA SINDICO MUNICIPAL PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL FUNDO LEGAL DEL CUAL ESTÁ DOTADO EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO BENIGNO SERRATO, DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1933, PARA QUE LAS PERSONAS QUE DESEAN REGULARIZAR SU PROPIEDAD EN ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA, PUEDAN HACERLO POR MEDIO DEL FUNDO LEGAL, SIEMPRE Y CUANDO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LEGALIDAD CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO SE RATIFIQUE LA CANTIDAD DE \$3.00 (TRES PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO EN LAS COLONIAS U ORILLAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y A \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO EN LA ZONA CENTRO. POR LO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACUERDAN RATIFICARLO Y/O APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. --

**EN EL PUNTO NÚMERO VEINTISÉIS.-** EL PRESIENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA SEGUIR OTORGANDO SUBSIDIOS FIJOS A DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE SALUD, ADULTOS MAYORES QUE REQUIEREN DE UN APOYO ECONÓMICO Y A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE CONFORMIDAD CON UNA RELACIÓN QUE FUE PRESENTADA AL HONORABLE CABILDO PARA EL ANÁLISIS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*los apales*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

CORRESPONDIENTE. POR LO QUE ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO ES APROBADO PRO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTISIETE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO SE RATIFIQUE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON SU ACTA CONSTITUTIVA. HABIENDO SIDO ANALIZADA AMPLIAMENTE DICHA PROPUESTA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTIOCHO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL SUBSIDIO FIJO MENSUAL O BECA POR LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CADA ALUMNO INSCRITO EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL "INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JUVENTUD A. C.", DICHA INSTITUCIÓN DEBERÁ ENTREGAR MENSUALMENTE UN INFORME CON LA COMPROBACIÓN SOLICITADA PARA PODER PROCEDER CON EL APOYO REFERIDO, ESTA SOLICITUD ES CON LA FINALIDAD DE QUE NUESTROS JÓVENES PUEDAN TENER MEJORES CONDICIONES EDUCATIVAS. PROPUESTA QUE ES ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO SIENDO APROBADO Y/O RATIFICADO EL PUNTO EN LOS TÉRMINOS ANTES REFERIDOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTINUEVE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY INFORMA AL HONORABLE CABILDO SOBRE LA NECESIDAD QUE EXISTE PARA QUE SE RATIFIQUE LA CREACIÓN Y/O INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 88 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MISMO QUE SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN.

J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PRESIDENTE.

LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS SECRETARIO TÉCNICO.

LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ADRIÁN CORTES RODRÍGUEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ REGIDORA DE MORENA.

C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES REGIDOR DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES REGIDOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. MARGARITA VEGA JARA ENCARGADA DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LA ANGOSTURA.

CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN LOS TÉRMINOS ANTES REFERIDOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO QUE ES NECESARIO RATIFICAR EL FONDO REVOLVENTE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA EL PAGOS DE GASTOS MENORES Y CUANTAS VECES SEA NECESARIA SU EJECUCIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERVIRÁ PARA CUBRIR LAS DISTINTAS NECESIDADES DE OPERACIONES DE PAGOS EN EFECTIVO A PROVEEDORES Y OTRAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, ACLARANDO QUE ESTE FONDO REVOLVENTE DEBERÁ SER TOTALMENTE COMPROBABLE POR EL TESORERO DE ACUERDO AL USO QUE DÉ AL MISMO Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE. PROPUESTA QUE HABIENDO SIDO ANALIZADA AMPLIAMENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA RATIFICACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE AL TESORERO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTAN. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y UNO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIA LA RATIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EL CUAL ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE EL CONSEJO;
- EL C. JUAN MANUEL HUARACHA ZUÑIGA, TITULAR DEL CENTRO MUNICIPAL;
- EL LIC. ADRIÁN CORTES RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL;
- EL LIC. HUGO CESAR HUARACHA ZUÑIGA ENCARGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL:
- LA LIC. JUANA IVETTE MORALES SOLORIO, ENCARGADA DEL ORDEN; Y,
- C. JOAQUÍN ORTEGA SEGURA, CONSEJERO MIGRANTE 1;
- C. LUIS MANUEL NAVARRO NAVARRO, CONSEJERO MIGRANTE 2;
- C. FRANCISCO JAVIER GUZMÁN CASTELLANOS, CONSEJERO MIGRANTE 3;
- C. JOSÉ RIGOBERTO BAEZA LÓPEZ, CONSEJERO MIGRANTE 4; Y
- C. PEDRO JIMÉNEZ BAUTISTA, CONSEJERO MIGRANTE 5.

PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUIENES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y DOS.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY INFORMA AL HONORABLE CABILDO, QUE ES NECESARIO SE RATIFIQUE LA INSTALACIÓN Y/O CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUESTRO MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 40 Y 41 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MISMO QUE ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY (PRESIDENTE MUNICIPAL)
SECRETARIO EJECUTIVO.	LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, (SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO)
SECRETARIO TÉCNICO.	C VÍCTOR ADRIÁN ARIAS MAGDALENO, (COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL)
VOCAL 1.	LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ (SÍNDICO MUNICIPAL)
VOCAL 2.	C.P. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (TESORERO MUNICIPAL)
VOCAL 3.	C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ (REGIDOR DE MORENA)
CONSEJEROS INTEGRANTES:	C. ADRIÁN CORTES RODRÍGUEZ, C. FERMÍN JONATHAN MUÑIZ MORA, C. J. JESÚS AREVALOS LEÓN, C. OSWALDO GÓMEZ ZAVALA, C. PABLO ALBERTO MARTÍNEZ ANDRADE, ING. MARTÍN GARIBAY AVIÑA, DR. ARTURO SOTO LEDEZMA, C. VÍCTOR MANUEL ROSALES ZENDEJAS, C. MARGARITA VEGA JARA, C. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CORTÉS, C. JULIO CESAR RINCÓN ALANÍS, LIC. JUANA IVETTE MORALES SOLORIO C. JAIME MARTÍNEZ ESPINOZA.

PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y TRES.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA CUBRA DIRECTAMENTE AL INSTITUTO MEXICANO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luis Morales H.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

DEL SEGURO SOCIAL EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE SE DERIVEN DEL ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN CASO DE NO HACERLO SE AUTORICE PARA QUE EL PAGO SE EFECTÚE POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN LA RECAUDACIÓN FEDERAL LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 232, 233 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (LSS) Y 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN (RACERF). PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE DICHA PROPUESTA. ---

**EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y CUATRO.** – EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA A LOS PRESENTES, QUE SE REQUIERE RATIFICAR LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO A DESARROLLARSE DURANTE CADA MES, POR LO QUE RESTA DEL PERÍODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PUEDA PRESENCIAR CADA UNA DE ELLAS, PROPONIENDO QUE SEAN CELEBRADAS POR LO MENOS 2 SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO CADA MES, SIENDO LA PRIMERA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL ANTES DE CADA DÍA 15 Y LA SEGUNDA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL ANTES DE CADA FIN DE MES, DEJANDO A SALVO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR OTRAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO URGENTES CUANDO ASÍ SE REQUIERA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. POR LO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO SE RATIFICA Y/O APRUEBA EL MISMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y CINCO.** – EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA NECESIDAD DE RATIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; 88, 89 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE APROBADO, Y QUE ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

- C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, COMO PRESIDENTE DEL SISTEMA;
- LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;
- LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO;
- C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN;
- C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD;
- C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL;
- C. MARTHA RAMÍREZ ORDAZ PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA DIF;
- C. RAÚL SALAZAR NAVARRO DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL;
- LIC. EN PSICOLOGÍA ISABEL PÉREZ VEGA, COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL,
- C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL;
- DOCTOR VÍCTOR MORALES PÉREZ, DIRECTOR DE SALUD;
- LIC. MARÍA CECILIA MATA ORDAZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA;
- C. LUPITA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, ENCARGADA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER;
- C. ADRIÁN CORTÉS RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- LIC. HUGO CESAR HUARACHA ZUÑIGA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL;
- C. JUAN MANUEL HUARACHA ZUÑIGA, ENCARGADO DE MIGRANTES;
- C. MARÍA DEL ROSARIO RUIZ FRAUSTO, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL;
- C. JUAN CARLOS GARIBAY RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL;
- LA MENOR IRIS AZUCENA GALLEGOS SÁNCHEZ, ADOLESCENTE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- C. MARGARITA VEGA JARA, ENCARGADA DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LA ANGOSTURA;
- LIC. JUANA IVETTE MORALES SOLORIO, ENCARGADA DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN;
- C. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CORTÉS, ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE EL CAPULÍN;
- C. VÍCTOR MANUEL ROSALES ZENDEJAS, ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE EL ALVAREÑO.

Luis Napoleón H.

C. JULIO CESAR RINCÓN ALANÍS, ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE EL COENQUEÑO.  
C. JAIME MARTÍNEZ ESPINOZA, ENCARGADO DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LOS PILARES;  
LIC. HUGO VERDUZCO MEDINA FISCAL REGIONAL DE JUSTICIA SEDE ZAMORA.  
PROPUESTA QUE SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONE. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y SEIS.** - DE IGUAL MANERA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE TAMBIÉN ES NECESARIO RATIFICAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°. 4°, 38 Y 39 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 12, Y 13 DE SU REGLAMENTO Y LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 40 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y 51, 52 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y EN SEGUIMIENTO AL ARTÍCULO 55 FRACCIONES I, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; QUE ES PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRADO POR LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES VINCULADAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO, POR LO QUE ESTE SISTEMA MUNICIPAL ESTA INTEGRADO POR : -----

PRESIDENTE: C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY  
SINDICO: LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO: LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS  
ENCARDADA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER: LUPITA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ  
REGIDOR: C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ  
REGIDOR: C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ  
REGIDOR: C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA  
REGIDOR: C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA  
REGIDOR: C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA  
REGIDOR: C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES  
REGIDOR: C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES  
PRESIDENTA DEL DIF: MARTHA RAMÍREZ ORDAZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA: ADRIÁN CORTES RODRÍGUEZ.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE ACUERDA APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y SIETE.-** EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO ANALICE Y EN SU CASO APRUEBE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 AL EJERCICIO FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE A OBRA PÚBLICA, MOVIMIENTOS QUE SE DETALLAN EN UN DOCUMENTO ANEXO, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO AMPLIAMENTE SE ACUERDA APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS, IGUALMENTE PARA TENER CERTEZA JURÍDICA EN ESTE ASUNTO SE ACUERDA IGUALMENTE QUE ESTE ANEXO FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y DEBERÁ SER FIRMADO EL ANEXO EN TODAS SUS FOJAS AL REVERSO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y SECRETARIO. -----

**EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y OCHO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE, HA RECIBIDO INFORME POR PARTE DE LA SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE A PARTIR DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, SE ADVIRTIÓ UNA DIVERGENCIA CONSIDERABLE ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS EN EL INVENTARIO PATRIMONIAL, QUE EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CON EL ANIMO DE CORREGIR DICHA SITUACIÓN, SE INSTRUYÓ AL ÁREA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y REALIZÓ UNA VERIFICACIÓN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS SIN QUE SE LOGRARA EMPATAR LOS CITADOS REGISTROS, POR LO QUE A FIN DE ARMONIZAR LOS MISMOS, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDA A REALIZAR LO CORRESPONDIENTE Y EVITAR FUTURAS OBSERVACIONES AL RESPECTO. PROPUESTA QUE FUE SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, QUIENES LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS

TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

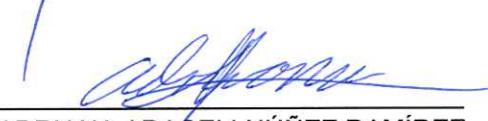
EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y NUEVE.- ASUNTOS GENERALES. NO LOS HUBO.

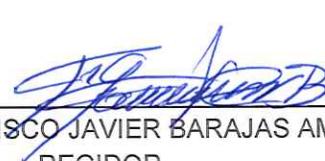
EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 16:20 (DIECISÉIS HORAS, VEINTE MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

  
\_\_\_\_\_  
J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ  
REGIDOR

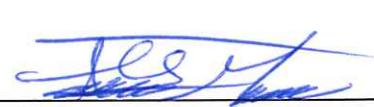
  
\_\_\_\_\_  
C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES  
REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 01 (UNO) DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 02 (DOS) DE ENERO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). ACTA QUE CONSTA DE 14 (CATORCE) FOJAS. CONSTE. -----

VISTA HERMOSA  
Gobierno  
Honesto y Cercano a ti  
2021 2024  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL